

Ambiente, territorio y sustentabilidad en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo: Una mirada desde Marlene Gutiérrez[§]

Julio GARCÍA DELGADO*

Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"
juliogarciad@hotmail.com



Ing. Marlene Gutiérrez

La visión historicista macro centralizada nos ha acostumbrado a mirar los acontecimientos desde lo nacional, desde lo político y económico, en donde los espacios que concentran el poder de las decisiones se llevan el foco de atención de los estudios e investigaciones. Por su parte, el ciudadano común queda retratado como mero espectador, siendo éste, en muchos casos, quien mueve los hilos de la historia desde la cotidianidad; como un actor no reconocido y, en muchos casos, invisibilizado. Lo anterior nos lleva a la comprensión de una realidad fraccionada, a medias tintas, desde una mirada desde “arriba” hacia “abajo”, como si de una fotografía aérea o mapa se tratase. Un mapa que se confecciona desde una oficina o dependencia por individuos que, en la gran mayoría de los casos, ni ha visitado el territorio cartografiado.

§ Entrevista realizada el 28 de octubre de 2016, en el sector Colinas de Bello Monte, municipio Simón Bolívar, estado Zulia, Venezuela.

* Docente e investigador de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, adscrito al departamento de Ciencias Sociales.

Uno de los aspectos que definen la vida humana es la cotidianidad, la cual tiende a ser poco abordada en los estudios sociales, si bien poco a poco se está reconociendo el valor de lo cotidiano como constructo social y como objeto de estudio. Una de las particularidades de la cotidianidad es su carácter de totalidad: la experiencia de lo cotidiano no puede ser fraccionada, por lo que su abordaje es más acertado desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinaria. Por ejemplo, lo cultural abarca toda la experiencia humana, siendo parte de la misma la interacción con el medio ambiente y los procesos tecnocológicos que garanticen la sostenibilidad de los ecosistemas y, por ende, de la vida misma. Por tanto, es oportuno el rescate de esas voces de aquellos que construyen su cotidianidad, quienes aportan a la construcción de una sociedad sostenible, luchadores que ponen su grano de arena para mejorar la calidad de vida en sus localidades.

Tal es el caso de Marlene Gutiérrez. Ingeniera, luchadora social y, sobre todo, activista por la conservación del ambiente en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Si algo ha caracterizado la vida de esta luchadora y ambientalista –como ella misma se denomina– es, precisamente, la oportunidad de vivir en el terruño que nació, por el cual lucha incansablemente para garantizar su sostenibilidad en el tiempo. Desde la dirección de ambiente del municipio Simón Bolívar¹ del estado Zulia, Marlene –con más de 20 años en el cargo– ha sido una voz activa en hacer llamados a la conservación de los espacios naturales locales y regionales, con énfasis en los ecosistemas costeros del lago de Maracaibo y de las cuencas fluviales fuentes de agua para la Costa Oriental.

En tanto, nos proponemos en esta entrevista una mirada ambiental del territorio y la sociedad en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo (COL), en miras de la sostenibilidad desde la perspectiva de Marlene Gutiérrez. Diversos temas como la subsidencia, la conservación de los humedales costeros y la preservación de las cuencas fluviales de la subregión, especialmente la del río Pueblo Viejo, fuente alimentadora de agua para el embalse Burro Negro. En esta entrevista, Gutiérrez aprovecha para hacer un llamado tanto a la ciudadanía como a los entes públicos para la conservación de los espacios naturales locales y regionales, en mirar de garantizar la supervivencia de la especie humana.

1 Simón Bolívar es uno de los 21 municipios ubicados en el estado Zulia, Venezuela, ubicado en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo, su capital es la población de Tía Juana. Tiene límites al norte con el municipio Cabimas, al este y al sur con el Municipio Lagunillas y al oeste con el Lago de Maracaibo. De relieve plano, se caracteriza por ser un paisaje de bosque seco o muy seco. Está separado del Lago de Maracaibo por un muro construido por la Shell para secar las lagunas naturales, sin embargo, la producción del campo Tía Juana Tierra ha causado la subsidencia del suelo por lo que se encuentra enteramente bajo el nivel del lago.

Mapa 1: municipio Simón Bolívar, estado Zulia



Fuente: Wikimedia Commons (2016).

Julio García Delgado² *Lo primero es que nos cuente una semblanza sobre Ud. ¿Quién es Ud.? Un poquito de como una referencia de quién es Ud.*

Marlene Gutiérrez³ *Tomando lo que es la parte ambiental, soy la Ing. Marlene Gutiérrez; he sido coordinadora de ambiente durante dos gestiones en el municipio: como apoyo en la gestión del primer alcalde Franklin Duno Petit, desde el 4 de marzo de 1995, desde que sale de la Costa Oriental del Lago como municipio autónomo, dependiente de Cabimas. En esa ocasión, se hizo un plan de desarrollo urbano que se elaboró en base a las necesidades y requerimientos del municipio, especialmente la problemática ambiental, el agua potable, recolección de desechos sólidos y la parte de la infraestructura de servicios en cuanto a aguas servidas. Actualmente, en la gestión del alcalde Gustavo Torres pa'lante (también estuve ahí) junto a la Ing. Gilva Vera, de infraestructura municipal y coordinamos lo que es la parte de saneamiento que debía hacerse. Llegaron al municipio lo que son los complejos habitacionales: Colinas de Bello Monte I, y luego Colinas de Bello Monte II. Cuando se inicia la construcción de Colinas de Bello Monte I se plantea a nivel de gobierno na-*

2 De aquí en adelante JGD

3 De aquí en adelante MG

cional y regional un sistema de tratamiento de aguas servidas para la cantidad de viviendas que hubiese dentro del complejo y sumando las que había en el área del sector urbano, los barrios, los sectores urbanos. Se retomó el proyecto y se empezó la construcción con el ente Instituto para la Conservación del Lago de Maracaibo (ICLAM) y se empezó el proyecto con el gobierno nacional.

Se construyó la primera etapa del sistema de tratamiento y se inyectaron todas esas tuberías, se direccionaron hacia la zona protectora, hacia el lago de Maracaibo como es todos los sistemas se conectan hacia el lago, pero con unos sistemas de tratamiento previo, dentro del proyecto, donde se debería controlar lo que eran los materiales de desecho que iban dentro de esas aguas servidas y los materiales de impureza o del plan de tratamiento como eran desechos peligrosos –aguas decentinas, aguas de aceite– y otras que se podían producir dentro de las áreas urbanas, de las casas habitacionales, dentro de alguna de las empresas que estuviesen incluidas dentro del área urbana. Se construye ese sistema y luego se construye el sistema II, Colinas II, también en similitud de la planta I. Esos sistemas completamente duales han venido funcionando mal, han venido funcionando mal, ya que los tratamientos de las aguas van a desembocar en el lago de Maracaibo, especialmente en una zona protectora como es la zona protectora “Parque Las Yaguazas”. Parque natural, donde es un reservorio de agua del lago, un intercambio de aguas del lago de Maracaibo con un humedal tan importante como ese, donde es un laboratorio de peces y de aves, de avifauna, hasta avifauna migratoria, proveniente de otros países y llegan a esos humedales, ya que existe una cantidad de manglares, que son laboratorio de esa zona.

En la tercera etapa, en el complejo habitacional Ciudad Bolívar, el sistema de tratamiento fue diferente: fue en bases a lagunas de oxidación. Estas lagunas de oxidación se están construyendo a medias, prácticamente a medias, porque los lechos de secado aún no se han construido. Nosotros hacemos un llamado, como reflexión, a las empresas que construyen; igualmente a los organismos regionales y municipales quienes permiten, quienes permitamos, –yo también me incluyo allí– esos sistemas de tratamiento, creyendo que, según la nueva ley penal del ambiente, son reglamentos específicos para áreas urbanas; y dentro del plan de desarrollo municipal están previstos, pero como debe ser, dentro de la ley penal del ambiente.

En cuanto a agua potable, por el sistema nuestro, sabe que viene de una cuenca tan importante como es Burro Negro, el sistema de Burro Negro⁴ con una

4 El embalse Burro Negro y la presa homónima, se encuentran ubicados en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo, entre los municipios Lagunillas y Valmore Rodríguez. Sirve como reservorio de agua

abducción que existe de muy antiguamente. Esas abducciones vienen trayendo problemas actualmente de falta de bombeo, porque las plantas de potabilización son tan costosas, que se minimiza la potabilización a medida que falta el mantenimiento de las bombas porque a veces en el país no existen requerimientos necesarios de repuestos para complementar ese sistema. Actualmente pienso que nosotros, como ecologistas, más que profesionales, ecologistas, porque dentro de la Costa Oriental del Lago, si vamos a ver, dentro de todos los municipios, tienen unas características semejantes; y ahorita presentamos un problema de agua potable porque los sistemas, prácticamente, no están adecuados, ya que como –vuelvo y repito– el mantenimiento por falta de repuestos, de que alguien tome por lo menos los organismos municipales debemos estar involucrados directamente en lo que son los servicios públicos. Uno de los servicios públicos de larga duración, de larga vida, para el ser humano, con el quinto objetivo del Plan de la Patria, nosotros debemos estar vigilantes de que se preserve la especie humana.

¿Cómo se preserva? Mediante el agua, uno de los vehículos más importantes, factores más importantes que debemos preservar: el agua potable. Es una cuenca, que a lo que minimice su caudal, nosotros vamos también disminuyendo la calidad de vida dentro de no solo los municipios aledaños sino todos los 6 municipios que tiene la Costa Oriental del Lago, que nos servimos de ese sistema de agua potable, de Burro Negro.

JGD_ En el caso de la zona protectora de Burro Negro, que es un Área Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), se ha notado que ha habido una deforestación acelerada, sobre todo los últimos 30 años. En este sentido, ¿qué impacto puede tener en la comunidad de lo que es la Costa Oriental, ese proceso de degeneración de ese espacio que es la zona protectora de Burro Negro?

MG_ Cada uno, cada cual tiene una gotica de país, y yo le voy a decir una cosa como ecologista y más que todo, como ser humano, que he visitado el comando de la guardia en Burro Negro, a cargo de la brigada ambiental de la Guardia Nacional durante siete años: especialmente, yo siento que es vigilancia y control la que debe haber; vigilancia y control permanente, no sola-

para las poblaciones de Santa Rita, Cabimas, Tía Juana, Ciudad Ojeda y Lagunillas, mediante la planta potabilizadora Pueblo Viejo. Se construyeron entre 1959 y 1960, con una superficie media de 3.000 ha y una capacidad de almacenamiento de 76.000.000 m³ El Parque de Recreación Burro Negro se encuentra dentro la Zona Protectora y de Reserva Hidráulica Burro Negro, decretada en Gaceta Oficial N° 30.545, de fecha 7 de noviembre de 1974, bajo el Decreto N° 517, con una superficie de 75.000 ha, de las cuales 58 son administradas por el Instituto Nacional de Parques, conformadas por 22 hectáreas de espejo de agua y 36 de tierra firme con 8 hectáreas desarrolladas entre infraestructura y áreas verdes.

Embalse Burro Negro



Fuente: Urdaneta (2007)

mente de los funcionarios de la Guardia Nacional, de Hidrolago⁵, las personas que pernoctan ahí. Las personas que pernoctan ahí, que estamos allí, en el área turística recreacional, debemos estar a sensibilización de una cultura ambiental –como Ud, sabe, el ambiente es una cultura– y que debemos sembrarla desde las escuelas y decirles a nuestros niños desde las escuelas, desde nuestras casas, lo importante que es mantener una cuenca hidrográfica. La gente dice que es un parque nacional; no, eso no es un parque nacional.

Precisamente eso ha sido uno de los decretos, de ley, que debemos discutir en la Costa Oriental del Lago; que se haga el pronunciamiento como un parque nacional, porque está decretada como zona de reserva, zona protectora, zona hidráulica, pero no está protegida como parque nacional. Entonces, ese es un reglamento de uso que debe ser aprobado. Llamo a las universidades, a los grupos ambientalistas, a reunirnos en las comunidades para conformar, y que el ministro actual [del poder popular para el ecosocialismo y aguas] Ramón Velázquez reciba de parte nuestra, de las universidades, la propuesta

5 Hidrolago, filial de Hidroven, es la institución del estado Zulia que se encarga de la captación, conducción, potabilización, distribución y comercialización del agua potable; además de la recolección y tratamiento de las aguas servidas.

de que eso se eleve a parque nacional, para que su reglamento de uso sea aprobado. Ese reglamento de uso no lo tiene. Hay áreas que están protegidas en papel, pero todavía ningún ministro lo ha firmado.

Vamos a hacer en las comunidades y municipios un llamado a preservar el agua potable, porque las deforestaciones que ha habido, bueno, no vamos a culpar, por lo menos, al Instituto Nacional de Tierras (INTI), pero en el año 2006, 2007, hubo una mesa de trabajo con el ministerio del ambiente y el ministro del ambiente, en la cuenca de Burro Negro, con la Guardia Nacional, donde hubo una controversia por unas cartas de ocupación que se entregaron en ese entonces en la cuenca de Burro Negro. Eso no debió haber sido así. Si actualmente hacemos un sobrevuelo o una caminata en la cuenca, vemos cómo zonas se han dedicado a sembrar cultivos que no son adaptables para la cuenca, para la preservación del agua; porque son árboles específicos que hay en las laderas del río para que preserven la cantidad de agua potable, la parte bioclimática del agua.

JGD_ ¿El proyecto para la creación del parque nacional, ese reglamento está redactado? ¿Hay una propuesta? ¿lo que faltaría sería su ejecución?

MG_ La ejecución. Imagínate que desde el 2006, 2007. Con ese reglamento de uso Uds. se van a dar cuenta que sí se adapta a la ley de cuencas, de zonas protectoras. ¿Nosotros qué tenemos qué hacer? Tenemos muchas leyes en nuestro país, pero cada funcionario, cada ente gubernamental, debe tomar esas leyes para poder trabajar sobre eso, sobre las áreas que son. También hacer un llamado, porque es muy importante, a la partición y ordenación del territorio, en los municipios, en los estados, a nivel nacional, es importante los planes de desarrollo urbano, los planes de desarrollo de zonas protectoras, de ABRAE; porque no es solamente de las cuencas hidrográficas, existen también sectores en ríos, tributarios, nosotros tenemos tributarios.

Aquí tenemos el río Tamare, un río tributario, que en la actualidad es un río que no tiene mantenimiento –tenía anteriormente un mantenimiento con Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA) y la parte de las gobernaciones de los estados–. Actualmente, en los últimos 20 años, no se le ha dado el mantenimiento como debe ser. Otro río tributario cercano aquí, el río Ulé, ese es un río tributario también, converge con caño Culebra, Ciénega del Medio... Cuando hay crecidas del río, hay inundaciones en las áreas aledañas, porque el caño Culebra va desembocando también a la zona protectora de Las Yaguazas. Debemos, primero y principal, todas las obras que están ejecutándose para que se conduzca todo ese vertido hacia el lago; nosotros debemos retomar el man-

tenimiento de esas obras para que pueda filtrar bien el vertido de todos esos caños; y verificar en la parte de ordenación territorial. Elevar también en los municipios un área de planificación urbana, porque en las alcaldías nosotros decimos dónde están cada una de las zonas, determinando la ordenación territorial, que eso es algo muy importante. Cuando no se maneja una ordenación territorial y planes de desarrollo urbano, el municipio no cuenta con un libro donde diga dónde está cada zona y determina si es un área urbana o rural, áreas especiales. Por eso hago un llamado también a eso, y retomando lo que hizo el gobierno nacional que me gustó mucho: las mesas de planificación nacional. Nosotros debemos tomar ese modelo en nuestros municipios y sobre todo en la Costa Oriental del Lago, que somos una Costa Oriental con un impacto ambiental sumamente alto –de gas, de crudo, muchos impactos ambientales pueden haber–

JGD_ En lo que es esta zona, lo que es prácticamente era de Barrancas hasta Tomoporo, todo eso era humedales. En este caso, solamente nos queda de humedales como tal...

MG_ Está el de Santa Rita, los humedales de Santa Rita. Hay que hacer un llamado al rescate al nivel de toda la Costa Oriental del Lago. Los humedales de Santa Rita, prácticamente, están llenos de basura, de desechos sólidos. Las comunidades hay que sensibilizarlas... sensibilización y concienciación, que es el nuevo eslogan ambiental; concienciación del ser humano para poder cumplir. Nada hacemos con leyes y reglamentos si nosotros mismos, como seres humanos, no ponemos una parte de nosotros, para preservar la especie humana, nosotros mismos. En Cabimas, fíjese, los humedales, los que están llegando a la parte de punta Icoetea, esos humedales también merecen un rescate, ya que esos convergen al lago de Maracaibo, que es nuestra fuente hidráulica principal. Después tenemos al de la zona protectora de Las Yaguazas, el caño la “O”, [El caño la “O”] podemos ver que está como la zona protectora de Las Yaguazas, deprimidos, llenos de basura, las costas llenas de crudo... Entonces, llamar a la industria petrolera [para sanear las costas], así mismo en Bachaquero, Mene Grande, todo eso hasta llegar a Tomoporo.

Fíjese en todos los impactos, que, si nosotros nos ponemos a analizar, un buen estudio de impacto ambiental a nivel de la Costa Oriental del Lago sería muy bueno dentro de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (UNERMB), tener un libro de referencia sobre los impactos ambientales; y, luego, sentarnos a discutir cómo podemos nosotros minimizar esa cantidad de impactos ambientales, llamando a quien tengamos que llamar a reflexionar –instituciones, funcionarios–. Invito a cada una de mis

exposiciones, al llamado de unirnos. Esa es la verdadera paz: preservar el planeta; esa es nuestra verdadera paz: preservar los humedales, nuestros recursos naturales, nuestros árboles.

Actualmente, nuestras áreas verdes tienen que visualizarse. Las empresas que vienen a construir complejos habitacionales lo menos que toman en cuenta son las áreas de arborización, las áreas verdes. Las áreas verdes se han venido destinando a que sean de acumulación de desechos, a traerle problemas de salud a las comunidades. Nuestros árboles son talados sin tomar en cuenta un reglamento de uso que hay en la ley de bosques, la nueva ley de bosques [decreto] 6070. Actualmente se está reglamentando en los municipios la poda, el corte de árboles, inmediatamente la repoblación forestal, una repoblación, una siembra, una arborización del tipo de afectación que hay en el área.

Nosotros tenemos en el municipio especies que son íconos; vamos a algún sitio y vemos esas especies. Cuando tú ves más de cinco especies de ese tipo es una especie que se adapta, que tiene adaptabilidad forestal, del área donde está el ecosistema. Esos árboles, que deberíamos llamar dentro de los municipios, debemos elaborar ordenanzas dentro de la planificación urbana, [para] que sean conservados, que se conserven esos árboles como íconos. Ahorita se dio un caso con el jabillo de Simón. Ese fue un árbol que el extinto alcalde Franklin Duno Petit –un hombre que tenía “cultura” ambiental, sensibilidad humana–, dentro de la comunidad dejó ese jabillo de Simón como un ícono.

Ese jabillo de Simón era uno de los árboles que aún se conservaban dentro de la avenida Intercomunal, desde lo que era el hito de Tamare hasta Los Fiscales, que es la trayectoria en el municipio en la avenida Intercomunal. Nosotros en 2007 a 2008, él [Franklin Duno Petit] se empeñó que a ese árbol la gente de la Universidad del Zulia, gente de la unidad forestal del Ministerio del Ambiente, se le hiciera un análisis a ese árbol, de follaje, de lo que había pasado con él, que estaba deprimido. Quería que se tomara ese árbol como referencia dentro del municipio. Se le hicieron algunos estudios de suelo, control de plagas, y, a la vez, una fertilización. A los tres meses empezó a retoñar; a medida que pasó el tiempo se tomó como un ícono, pero se le adaptaron otras cuestiones, que si luces... Esa cantidad de calor [producida por las luces] trajo como consecuencia que los vasos vasculares de ese árbol fueran también deprimiéndose, porque el calor era demasiado intenso. Él tiene una temperatura adaptada a su sistema y se le coloca encima otra temperatura, por supuesto tiene que reaccionar. Sin embargo, este año que pasó, 2016, ese árbol no se volvió a iluminar como ícono del municipio; ese árbol vino deprimiéndose.

Últimamente, actos vandálicos que se ejecutaron ahí, porque había un transformador que era el que se conectaba todos los años para darle energía a todo el sistema de luces. Fue raptado ese sistema y así sucesivamente... Ya lo último que sucedió fue la quema del jabillo, la quema del árbol, como tal [aunque] ya estaba seco, su final debió haber sido otro. Nosotros llamamos la atención a personas que estaban aledañas, que observaron cómo se quemó el jabillo; fue un acto vandálico, definitivamente. No podemos tomarlo como un acto político, eso fue un acto vandálico, como muchos que se vienen suscitando en el municipio, con muchas áreas verdes.

JC_Podría decirse que se trata de un delito ambiental...

MG_Sí, un delito ambiental, pero que realmente nosotros tenemos que asumirlo. Nosotros en el municipio tenemos que asumirlo porque no podemos señalar quiénes fueron. Entonces, nosotros lo asumiremos. El municipio Cabimas tenía programado la entrega de un jabillo, la donación de un jabillo, pero ellos lo sembraron allá [en Cabimas] por la demora, pues hay que limpiar y sanear toda el área desde ahí [donde estaba el jabillo] hasta el área de Los Fiscales. No veo bien que nosotros sembremos un nuevo árbol allí y que lo demás esté lleno de maleza. Nosotros pensamos en un plan de arborización a nivel de la avenida Intercomunal, de saneamiento ambiental, limpiar la maleza en toda la avenida y de sembrar nuevamente un jabillo pequeño. Ya el ministerio del ambiente está con la parte del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) en la entrega de dos jabillos de 1,20m de altura, ya que no podemos traer un jabillo grande. No estoy de acuerdo de traer uno grande, que debe criarse aquí, que se le adecúen todas sus condiciones, que se le fertilice, que él vaya creciendo, no traerlo tan alto, pues podría sufrir un impacto nuevamente. Ya ese lo vamos a tener dentro de quince días, Dios mediante, preveemos que el saneamiento del área de la Intercomunal se dé y [así como] la siembra del jabillo. Le extendemos también la invitación a uds. para el acto de inauguración como debe ser, con un grupo ambiental, ecológico, que uds [en la UNERMB] tengan ahí.

JGD_¿Cómo se podría, tanto a nivel institucional como comunitario, porque, en efecto, en esta zona del lago debe tener un rescate desde el punto de vista ambiental?, pero también hay que ver que hay unos intereses y factores económicos que se han dinamizado ¿Cómo se puede lograr este equilibrio entre ese desarrollo económico con la sostenibilidad? Porque si se sigue ese modelo de explotación, simplemente, va a desaparecer este ecosistema, lo que generaría un impacto en la calidad de vida, que caería por el suelo. En este caso, ¿Qué considera Ud. cuáles serían los pasos necesarios para alcanzar la sostenibilidad?

MG_Nosotros hicimos una propuesta en 2016 hacia la Asamblea Nacional, el Ministro del Ambiente, a la dirección del ministerio del ambiente en la región [zuliana], el Ingeniero Freddy Rodríguez; sobre una propuesta de saneamiento tomando en cuenta los pescadores y las poblaciones que están aledañas a esa zona. ¿Por qué? Porque ellos son los que conviven ahí. Con la propuesta de saneamiento del lago se va a incluir, a tomar en cuenta, las UBCh⁶, PDVSA –como empresa que tiene ejecución de actividades en el lago–... La aplicación de la Ley Penal del Ambiente en contra de las empresas que operan en las orillas del lago y que llevan aguas servidas, derrames petroleros, que están ocasionando impacto en nuestros manglares, en nuestros ecosistemas que tenemos en el lago.

Ya hay una especie, la viejita, que es una de las que limpiaba el lago; ya no existe. Cuando no existe quién sanee, todo se impacta. Ahorita, en la zona protectora Las Yaguazas, estamos tomando en cuenta la limpieza y extracción de enea. Hay una cantidad de enea que no está impactando. No sólo el petróleo, el derrame de crudo, la enea también. Se considera una plaga dentro del ecosistema, porque contribuye a la sedimentación y eutrofización del lago, [es decir] envejecimiento prematuro de ese ecosistema; porque no deja que haya el intercambio entre la laguna –el humedal– con el lago de Maracaibo. Precisamente, es ese sistema adaptable que se debe colocar en lo que es el saneamiento de todo el lago: verificar la entrada del lago de Maracaibo a cada uno de sus humedales, hacer el saneamiento y extraer esa enea. Y que nuevamente, porque esa es una asociación. Una asociación lo conforman el palmiche, los manglares... Nosotros tenemos cuatro tipos de manglares en nuestro parque Las Yaguazas, que debemos preservar.

JGD_¿Qué tipo de manglares están presentes?

MG_El *Rhizophora mangle*, el mangle rojo, el mangle blanco, el mangle negro, y el *Rhizophora floos*. Los *Rhizophora* son los que contribuyen al ecosistema, que haya en la fauna íctica, que es muy importante dentro de este ecosistema de manglares.

JGD_Cuando se hizo la ampliación de la Lara-Zulia, sobre todo entre la zona de Monte Pío y el peaje Santa Rita. Cada vez que está lloviendo, se está inundando la zona aledaña de la carretera, mientras que los humedales se están secando.

MG_Por supuesto, porque los canales, las pendientes, que son muy impor-

6 Unidad de Batalla Hugo Chávez, es la estructura base del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y su vanguardia está conformada por los militantes más disciplinados y conscientes de la referida estructura. Asimismo, estructuras de vanguardias revolucionarias electorales creada con el fin de llevar de una manera planificada y organizada los procesos electorales en Venezuela

tantes cuando se hace la construcción de una vialidad en todos los sectores, debemos tomar en cuenta las pendientes y el tipo de escorrentías que existen, hacia dónde van, para canalizarlas. En la escorrentía por la Lara-Zulia, tienen que tomar en cuenta la cota que lleva la carretera con respecto a los humedales que convergen en las calzadas de la vía. Para eso son los estudios ambientales previos a la ejecución de una obra. Se debe revisar nuevamente el impacto ambiental por parte de la gobernación del estado Zulia –específicamente el antiguo SAVIEZ– en la canalización, en la primera etapa del proyecto, revisar ese proyecto, hacia dónde van todos esos vertidos y hacia dónde están todas las pendientes para re-tomar las pendientes en las calzadas donde están los humedales.

JGD _ Un problema que afecta toda la Costa Oriental [del lago de Maracaibo], que es conocido por todos, el caso de la subsidencia; sin embargo, no se ha escuchado mayor cosa en relación a ese problema y su impacto ambiental.

MG _ Desde mi óptica, te hablo específicamente del municipio Simón Bolívar, que tiene un área de subsidencia, debajo de la cota 0 desde el sector Las Palmas, sector El Prado, prácticamente desde el río Ulé hasta el río Tamare; por ende, todas las comunidades aledañas al lago entre los ríos mencionados están bajo la cota 0. Anteriormente, se hacían unos planes con PDVSA, lo que se denominaba la “ruta segura”, que se le daban talleres de sensibilización a la comunidad, de riesgo. Se hacían eventos sobre los riesgos que podían ocurrir. Esos talleres han minimizado su acción, nos hemos quedado dormidos, ahí me incluyo. Por eso te hablaba de los planes de desarrollo urbano, lo importante de un plan de desarrollo urbano.

El plan de desarrollo urbano del municipio Simón Bolívar está desde la 64 hasta La Plata, porque los terrenos que están en la zona de Tía Juana, Las Palmas, El Prado, La Ceiba, están bajo la cota 0. Esos urbanismos deben ser desafectados –desalojados– y reubicada su población de la 60 hacia arriba.

En la parte ambiental, hemos venido manejando que tanto el gobierno nacional como el regional han venido ejecutando obras en esos sectores, a pesar de encontrarse bajo la cota 0, por lo que son inversiones que se van perdiendo. Los consejos comunales que se nombraron [en el sector] construyeron viviendas allí aledañas a la cota 0, a la zona protectora; y eso es una de las consecuencias que debemos asumir. Minimizar los impactos a través de la ejecución y revisión del plan de ordenamiento urbano, que permite revisar el impacto de las obras a ejecutarse.

JGD _ ¿Hay planes de reubicación para la población en la zona? Recordemos los planes de reubicación de DUCOLSA, quienes reubicaron poblaciones

enteras como Caño La “O” a El Danto y a Nueva Venezuela. En este caso, ¿hay planes de reubicación en el municipio Simón Bolívar?

MG _ Los planes de reubicación en el municipio aún no se han dado. El gobierno nacional ha venido invirtiendo en viviendas, les ha venido dando servicios públicos a toda esa zona, sin tomar en cuenta que debe desafectarla. El alcalde actual –Ingeniero Adriano Pereira– ejecutó algunas diligencias y algunas personas fueron desafectadas en el sector El Prado, algunas en el área de Tía Juana, carretera E, carretera F, fueron reubicadas en el complejo habitacional Ciudad Bolívar. Algunas personas también están trabajando en la reubicación hacia El Danto, al complejo habitacional Ciudad Socialista Fabricio Ojeda. Pero las personas se rehúsan a irse, porque ellos dicen que están acostumbrados a vivir ahí; si bien hay que sensibilizarlos que deben salir del área, por el riesgo que tienen ellos en caso de ocurrir algún evento con el muro de contención, ya que estamos bajo una cota 0, hacerles sentir que están en una zona de riesgo.

Actualmente la gente construye a orillas de los ríos, de las zonas protectoras, por lo que los planes de viviendas deben ser reordenados y los funcionarios que están dentro de esos planes de vivienda también tienen que ser sensibilizados, porque son los que contribuyen a que se construyan esas edificaciones en donde no se debe, en zonas no apropiadas.

JGD _ Tal cual como pasó el 26 de mayo de 1993 en Lagunillas, cuando hubo ese torrencial de lluvia, que las bombas de achique de PDVSA simplemente no funcionaron, lo que provocó una inundación...

MG _ Las bombas tampoco funcionaron acá, en Tamare, en la parte de Taparito. Esas bombas, prácticamente, no funcionaron. Unos canales están obstruidos. La cultura de riesgo, definitivamente, tenemos que volverla a implementar en las comunidades; hacer un llamado de sensibilización para que los planes de riesgos sean reimplementados, con Protección Civil, cuerpo de bomberos, y hacer mesas de trabajo con todos ellos en las áreas que son de subsidencia.

JGD _ ¿Qué mensaje le puede dar a la comunidad sobre la construcción de una Costa Oriental del Lago sustentable? ¿Qué consideraría Ud. que habría que hacer?

MG _ El plan de ordenación para la Costa Oriental del Lago es lo más importante. Cada municipio debe hacer un plan de ordenación territorial y desarrollo, y tenemos un organismo como es MINFRA, que anteriormente era MINDUR –Ministerio de Desarrollo Urbano– en cada uno de los estados, quienes deben solicitar a cada uno de los municipios su plan de desarrollo urbano, para que podamos legalmente reglamentar lo que es el uso y beneficio

que trae como consecuencia la buena aplicación dentro de las comunidades de la Costa Oriental del Lago.

JGD_¿Cuál debe ser el papel de las comunidades y cómo podrían participar en estos planes?

MG_ Cada uno de los habitantes sabemos cuáles son nuestras necesidades en cada uno de nuestros sectores. Sentarnos en una mesa de trabajo y elaborar esos planes para llevarlos primeramente a las alcaldías; posteriormente elevarlos al gobierno regional, de ahí, al nacional. No hay de otra; nosotros no podemos, solos, ordenar sobre nuestras comunidades. Por mucho que las organizaciones, consejos comunales, UBCh estén trabajando, la gente no está sensibilizada para obedecer ante eso [planes de ordenación territorial]. Nosotros estamos acostumbrados a que se nos aplique la ley, pero fuerte, recibiendo presiones de cualquier tipo para poder nosotros actuar. Nosotros debemos ser actuantes dentro del marco legal, porque de ahí nosotros tenemos los derechos: la Ley Penal del Ambiente, la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley del Régimen Municipal, ordenanzas establecidas dentro de los municipios, la Ley de Bosques. Nosotros tenemos que echarle mano a todo eso. Todo ese marco legal debemos saber manejarlo. Los funcionarios debemos aprender toda esa cantidad de leyes, debemos colocar a los funcionarios en cada lugar en donde debe estar, darle su sitio.